

C.P. JOSE RAUL LOPEZ SANTANA

INFORME MENSUAL DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2015



INDICE

CAPITULO	CONTENIDO	HOJA
I	INFORME EJECUTIVO	2
II	REPORTE DE OBSERVACIONES Y ANEXOS	3-18
III	COMPARATIVO DE ESTADOS FINANCIEROS	19-22
IV	REPORTE DE OBSERVACIONES SOLVENTADAS 2014	23-31
V	REPORTE DE OBSERVACIONES PENDIENTES DE SOLVENTAR 2014	32-33

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL EDO.

CAPITULO I
HOJA 2

INFORME EJECUTIVO

Chihuahua, Chih., 29 de Julio De 2015

C.P. MIREYA GARCÍA MEDINA
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua
PRESENTE.

Me permito informar sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la situación financiera de esta Entidad al 30 de Junio de 2015, así como los resultados de sus operaciones, por el periodo del 1° de Enero de 2015 al 30 de Junio de 2015, en mi carácter de Comisario Público Propietario del Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas del Estado de Chihuahua mediante oficio de designación No. SC/DECEP/0037/2015 de fecha del 2 de Enero de 2015, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción XXII del artículo 93 de la Constitución política del Estado y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 63 y 65 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua, en vigor, 8 fracciones IX, XII y XXV, fracciones XIV y XXII del Reglamento interior de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Chihuahua, vigente, así como 5 fracción XVI de los Lineamientos de los Órganos de Control y Vigilancia de las Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua, en vigor.

De igual manera informo que me ha tocado asistir a las reuniones de la Junta de Gobierno de la mencionada entidad de conformidad con el artículo 5 fracciones III y IV de los Lineamientos de los Órganos de Control y Vigilancia de las Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua, en vigor. La revisión ha sido efectuada de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento de la Federación Internacional de Contadores Públicos así como la Normatividad aplicable.

Como resultado de la revisión, a continuación se mencionan los aspectos que requieren atención por parte de la entidad auditada, para solucionar los problemas detectados y mejorar su operación, mismos que se describen en el Capítulo II "Reporte de Observaciones"

CONCLUSIÓN

De acuerdo con los procedimientos efectuados a las cuentas revisadas, en mi opinión los criterios y políticas contables y de información seguidos por la entidad para preparar la información, son adecuados, suficientes y se aplican de manera consistente.

Cabe mencionar que la información contenida en el presente Informe, así como la incluida en sus respectivos anexos, se encuentra reservada en los términos de los artículos 32, fracción VIII y 34 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Chihuahua, por lo que entregar y disponer de ella es motivo de una sanción, según lo disponen los artículos 56, fracción IV del citado Ordenamiento legal, así como 60 y 81 de su Reglamento.

ATENTAMENTE
C.P. JOSE RAUL LOPEZ SANTANA.

c.c.p. C.P. RAÚL ARTURO CHAVEZ ESPINOZA, SECRETARIO DE LA CONTRALORIA

INFORMACIÓN RESERVADA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y 60 DE SU REGLAMENTO.

REPORTE DE OBSERVACIONES

SITUACIÓN ACTUAL	ALCANCE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	FECHA COMPROMISO
Bancos.- Cuenta Número 1-1-1-2-001-0000-00000000 denominada Banca BBVA Bancomer Cta 119997776. Al 30 de Junio de 2015 esta cuenta presenta un saldo por la cantidad de \$3'186,490.77. Revisándose la conciliación bancaria, estado de cuenta, así como las partidas en conciliación.	100%	No se detectaron observaciones que comentar.		
Cuenta Número 1-1-1-2-002-0000-00000000 denominada Banorte, S.A. CTA 19605882-6 Al 30 de Junio de 2015 esta cuenta presenta un saldo por la cantidad de \$73,363.12. Revisándose la conciliación bancaria, estado de cuenta, así como las partidas en conciliación.	100%	No se detectaron observaciones que comentar.		
Inversiones Temporales -Cuenta Número 1-1-1-4-001-0000-00000000 denominada Banorte, S.A CTA 196064702. Al 30 de Junio de 2015 esta cuenta presenta un saldo por la cantidad de \$5'597,528.12. Revisándose la conciliación bancaria, estado de cuenta, así como las partidas en conciliación.	100%			
Inversiones Temporales -Cuenta Número 1-1-1-4-004-0000-00000000 denominada Fondos de Inversión Bancomer, S.A. CTA 119997776. Al 30 de Junio de 2015 esta cuenta presenta un saldo por la cantidad de \$32'734'239.27. Revisándose la conciliación bancaria, estado de cuenta, así como las	100%			

REPORTE DE OBSERVACIONES

partidas en conciliación				
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO.- Cuenta número 1-1-2-0-000-0000-000000000-0 denominada "Derechos a Recibir Efectivo." Al 30 de Junio de 2015 esta cuenta presenta un saldo por la cantidad de \$32'798,946.19. Revisándose los procesos de cobro, así como la antigüedad de saldos que integran esta cuenta	100%	No se detectaron observaciones que comentar.		
ACTIVO NO CIRCULANTE.- Al 30 de Junio de 2015 estas cuentas presentan un saldo por un importe de \$31'036,947.24 Del cual no se revisó ningún rubro, debido a que no se adquirió activo no circulante	100%	No se detectaron observaciones que comentar.		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO - Cuenta número 2-1-1-0-000-0000-00000000-0 denominada "Cuentas por pagar a corto plazo." Al 30 de Junio de 2015 esta cuenta presenta un saldo por la cantidad de \$1'340,272.66. Revisándose que no existan cuentas cuyo saldo exceda a los 2 meses de antigüedad.	100%	No se detectaron observaciones que comentar.		
Ingresos.- Las cuentas de resultados correspondientes a ingresos se encuentran registradas en las siguientes: Ingresos de Gestión, sub-cuenta Ingresos por Venta de Bienes y Servicios por un importe de \$0.00; Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras por un importe de \$0.00, así como por Otros Ingresos y Beneficios, sub-cuenta Ingresos Financieros por un importe de \$1'249,034.65, dando un total de Ingresos por un importe de \$1'249,034.65. Correspondiendo al	100.00%	No se detectaron observaciones que comentar.		

REPORTE DE OBSERVACIONES

acumulado del mes de Junio de 2015, la cantidad de \$4'611 600.53 El movimiento del mes fue por \$1'249,034.65 del cual se reviso la totalidad de dicho importe, Verificando los ingresos diarios contra su depósito en la cuenta bancaria correspondiente.				
Egresos.- Las cuentas de resultados correspondientes a egresos son las siguientes, Gastos de Funcionamiento, Servicios Personales por un importe de \$463,943.94, Servicios Generales por un importe de \$115,626.80, Materiales y Suministros por \$25,215.22, Pensiones y Jubilaciones por un importe de 50.00 y Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias por un importe de \$17,833.02 dando un total de Egresos en el mes de Junio de 2015 por la cantidad de \$626,415.67 y un total de \$3'715,390.46 que corresponden al acumulado del mes de Junio de 2015. De este rubro se revisaron los siguientes departamentos:		No se detectaron observaciones que comentar		
Cuenta número 5-1-2-0-000-0000-00000000-0 denominada "Materiales y Suministros", cuyo saldo al 30 de Junio de 2015 es de \$113,372.09 El movimiento del mes fue de \$25,215.22, del cual se revisó un importe de \$25,215.22.	100. %	No se detectaron observaciones que comentar.		
Cuenta número 5-1-3-0-000-0000-00000000-0 denominada "Servicios Generales" cuyo saldo al 30 de Junio de 2015 es de \$343,675.56. El movimiento del mes fue de \$115,626.80 del cual se revisó un importe de \$343,675.56.	87.08 %	No se detectaron observaciones que comentar.		
OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2014				

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO.- Cuenta número 1-1-2-0-000-0000-000000000-0 denominada "Derechos a Recibir Efectivo. PROGRAMA TARAHUMARA. Al 28 de Febrero de 2014 esta cuenta presenta un saldo por la cantidad de \$43 238,894.68. Revisándose los procesos de cobro, así como la antigüedad de saldos que integran esta cuenta, determinándose la siguiente observación:		Observación Num. 2014-02-01. De la revisión a esta cuenta, se pudieron determinar 61 cuentas sin movimiento y con fecha de antigüedad de saldos del mes de septiembre de 2012, con un importe total por \$1'429,088.84, una cuenta sin movimiento y con fecha de antigüedad de diciembre de 2012, por un importe de \$297,943.60, una cuenta sin movimiento y con fecha de antigüedad de junio de 2012 por un importe de \$6'000,000.00 y una cuenta sin movimiento y con fechas de antigüedad comprendidas de abril a julio de 2013, por un importe de \$30'900,000.00, todas estas cuentas que integran esta observación amparan un total por la cantidad de \$37'197,943.60. Estas cuentas a la fecha de este informe no han sido cobradas, se anexa un detalle pormenorizado de cada una de estas cuentas, denominado ANEXO NUM. 1.	Analizar por que estas cuentas no se han cobrado, o recuperado, y en caso de que ya no procedan someter a la Junta Directiva en la próxima reunión de Consejo su cancelación. En Reunión de Consejo celebrada el 5 de junio de 2015, se tomó el acuerdo para solventar esta observación, faltando a la fecha de este Informe, la presentación por escrito y debidamente firmado el acuerdo tomado en dicha reunión, así como el Acta correspondiente, por lo anterior queda sin solventar, hasta la presentación de dicha documentación	SIN SOLVENTAR
FONDO DE APOYO AL DESARROLLO SOCIAL PRODUCTIVO DE LA MUJER CHIHUAHUENSE.- Reglas de Operación Capítulo I. Este Programa es un instrumento sin fines de lucro, para el desarrollo social productivo, constituido con la participación del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social a través de su órgano desconcentrado denominado Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad, en su carácter de aportante solidario, en lo sucesivo FONAES, con la		OBSERVACION NUM.-2014-02-02. FONDO DE APOYO AL DESARROLLO SOCIAL PRODUCTIVO DE LA MUJER CHIHUAHUENSE.- Reglas de Operación Capítulo I. Este Programa es un instrumento sin fines de lucro, para el desarrollo social productivo, constituido con la participación del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social a través de su órgano desconcentrado denominado Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad, en su carácter de aportante solidario, en lo sucesivo FONAES, con la comparecencia del Gobierno del Estado	El Organismo denominado Fideicomiso Estatal para el Desarrollo de las Actividades Productivas del Estado de Chihuahua, presentaron la documentación respectiva correspondiente, consistente en el estado actual de la situación que guarda cada uno de los deudores, así como un reporte de llamadas que se ha realizado por parte del Departamento de Crédito y Cobranzas, con base en lo	SOLVENTADA

REPORTE DE OBSERVACIONES

comparecencia del Gobierno del Estado de Chihuahua, como Fideicomitente del Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua, en lo sucesivo el FIDEAPECH en los términos del Acuerdo de Coordinación de Acciones celebrado el día 20 de diciembre de 2000. Tomando como base la SEGUNDA disposición general del Capítulo I, el cual establece que los recursos de este FONDO serán administrados por FIDEAPECH, de su documentación contable se revisó la cuenta número 1-1-2-0-000-0000-00000000, denominada "DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES", la cual al 28 de febrero muestra un saldo por la cantidad de \$2'092,418.30, determinándose las siguientes observaciones:		de Chihuahua, como Fideicomitente del Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua, en lo sucesivo el FIDEAPECH en los términos del Acuerdo de Coordinación de Acciones celebrado el día 20 de diciembre de 2000. Tomando como base la SEGUNDA disposición general del Capítulo I, el cual establece que los recursos de este FONDO serán administrados por FIDEAPECH, de su documentación contable se revisó la cuenta número 1-1-2-0-000-0000-00000000, denominada "DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES", la cual al 28 de febrero muestra un saldo por la cantidad de \$2'092,418.30, determinándose las siguientes observaciones:	anterior se da por solventada esta observación	
		OBSERVACION NUM. 2014-02-03. De esta misma cuenta se determinaron veintinueve cuentas con saldos sin movimientos y con antigüedades superiores a los tres meses, sin efectuar pagos todas por un total de \$560,331.00, violando las Reglas de Operación establecidas en los Capítulos V y IX del Acuerdo de Coordinación de Acciones de fecha 20 de diciembre de 2000. Se anexa un detalle pormenorizado de cada una de estas cuentas, denominado ANEXO Num. 3.	El Organismo denominado Fideicomiso Estatal para el Desarrollo de la Actividades Productivas del Estado de Chihuahua, presentaron la documentación respectiva correspondiente, consistente en el estado actual de la situación que guarda cada uno de los deudores, así como un reporte de llamadas que se ha realizado por parte del Departamento de Crédito y Cobranzas, con base en lo anterior se da por solventada esta observación.	SOLVENTADA
		OBSERVACION NUM. 2014-03-04. De esta cuenta se determinaron	El Organismo denominado Fideicomiso Estatal para el	SOLVENTADA

REPORTE DE OBSERVACIONES

		treinta y seis cuentas son saldos sin movimientos y con antigüedades superiores a los tres meses, sin efectuar pagos, todas por un total de \$803,996.42, violando las Reglas de Operación establecidas en los Capítulos V de la Regla Décima Segunda Plazos de Recuperación Y Capítulo IX de la Recuperación y Prórrogas, Reglas números Vigésima primera Fracción 1 y fracción 4 incisos a y b, así como la fracción 5, del Acuerdo de Coordinación de Acciones de fecha 20 de diciembre de 2000. Se anexa un detalle pormenorizado de cada una de estas cuentas, denominado ANEXO Num. 1	Desarrollo de la Actividades Productivas del Estado de Chihuahua, presentaron la documentación respectiva correspondiente, consistente en el estado actual de la situación que guarda cada uno de los deudores, así como un reporte de llamadas que se ha realizado por parte del Departamento de Crédito y Cobranzas, con base en lo anterior se da por solventada esta observación.	
CONVENIO DE FOMENTO AL DESARROLLO A EMPRESAS TURISTICAS DE CHIHUAHUA.- Reglas de Operación Capítulo I. PRIMERA.- El programa denominado FOMENTO A EMPRESAS TURISTICAS, es un Convenio que celebran por una parte la Secretaría de Finanzas y Administración, actualmente Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Desarrollo Comercial y Turístico, ahora Secretaría de Economía, por el Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas del Estado de Chihuahua y Nacional Financiera, S.N.C. en su carácter de Fiduciaria. SEGUNDA.- Los recursos que integran el Patrimonio del Programa de Fomento a Empresas Turísticas serán administradas por FIDEAPECH y se orientará a apoyar, facilitar y orientar la inversión destinada al desarrollo de proyectos turísticos para la Micro y Pequeña empresa, que sean lícitos,		OBSERVACION NUM. 2014-04-05. De esta cuenta se determinaron veintitrés cuentas con saldos sin movimientos y con antigüedades superiores a los tres meses, sin efectuar pagos, todas por un total de \$5'437,174.95, violando las Regla de Operación número IX, RESPONSABILIDAD DEL ACREDITADO, Párrafo número cuatro, que dice lo siguiente. Pagar mensualmente en las Recaudaciones de Rentas o en las Oficinas de FIDEAPECH el importe que corresponda a pagar por concepto de capital e intereses. Se anexa un detalle pormenorizado de cada una de estas cuentas, denominado ANEXO Num. 1	El Organismo denominado Fideicomiso Estatal para el Desarrollo de la Actividades Productivas del Estado de Chihuahua, presentaron la documentación respectiva correspondiente, consistente en el estado actual de la situación que guarda cada uno de los deudores, así como un reporte de llamadas que se ha realizado por parte del Departamento de Crédito y Cobranzas, con base en lo anterior se da por solventada esta observación.	SOLVENTADA

REPORTE DE OBSERVACIONES

viabiles y rentables a través de la asignación de recursos en forma de financiamiento con el objeto de consolidar la actividad turística del Estado de Chihuahua. De la documentación contable del PROGRAMA DE FOMENTO A EMPRESAS TURISTICAS, se revisó la cuenta número 1-1-2-0-000-0000-00000000, denominada "DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES", la cual al 30 de Abril muestra un saldo por la cantidad de \$9 170,362.86, determinándose la siguiente observación:				
CONVENIO DE COLABORACION NUM. 007-2009-S, que celebran el Gobierno del Estado de Chihuahua y por otra parte el Fideicomiso Estatal para el Desarrollo de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua, referente al PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL MINERO - Clausula Primera.-El objeto del presente Convenio consiste en que el Gobierno del Estado, se compromete a entregar recursos para ser destinados al Programa de Desarrollo Regional Minero, en los términos y condiciones que se establecen en el presente instrumento legal. SEGUNDA.- La suma de dinero que el Gobierno del Estado entregará al FIDEAPECH, será destinada para la consolidación y reactivación de los Distritos Mineros en la Entidad a través de la elaboración de proyectos ejecutivos, estudios de impacto ambiental, avalúos de maquinaria y equipo, construcción de polvorines de uso regional, rehabilitación y/o construcción de caminos mineros.	OBSERVACION NUM. 2014-05-08. De esta cuenta contable se determino la Cuenta número 1-1-2-2-009-0001-00000000, denominada JESUS ORTEGON GARCIA, cuenta con saldos sin movimientos y con antigüedad superior a los tres meses, sin efectuar pagos, por un importe de \$320 833.32, violando lo estipulado en el Convenio de Colaboración Num. 007-2009-S de fecha 21 de agosto de 2009, en su Clausula Séptima y en el Anexo Num. Dos, Artículo número XII El total del crédito se otorgó de la siguiente manera: con fecha 1 de octubre de 2008 se le entregó la cantidad de \$62,000.00, de los cuales adeuda un importe de \$51,666.66, con fecha 1 de diciembre de 2008 se le entregó la cantidad de \$113,000.00, de los cuales adeuda un importe de \$94,166.66 y por último con fecha 1 de febrero de 2009, se le entregó la cantidad de \$175,000.00, de los cuales adeuda la misma cantidad, por lo cual la suma de los	El Organismo denominado Fideicomiso Estatal para el Desarrollo de las Actividades Productivas del Estado de Chihuahua, presentaron la documentación respectiva correspondiente, consistente en el estado actual de la situación que guarda cada uno de los deudores, así como un reporte de llamadas que se ha realizado por parte del Departamento de Crédito y Cobranzas, con base en lo anterior se da por solventada esta observación.	SOLVENTADA	

REPORTE DE OBSERVACIONES

contratación de asesorías técnicas y administrativas, apoyos emergentes para reactivación minas, instalación y/o rehabilitación de plantas de beneficio, instalación de energía eléctrica, talleres de lapidaria, capacitación y conservación cultural minera, adquisición de equipos de transporte y equipos de oficina necesarios para la promoción y atención a los pequeños y medianos mineros del Estado y para gastos derivados de la Promoción minera CUARTA.-El FIDEAPECH, destinará los recursos a que se refiere este instrumento de las siguientes formas: En FORMA DE SUBSIDIO, Anexo Num. 1 Y CAPITAL DE RIESGO Y/O CREDITOS A LOS PEQUEÑOS MINEROS, Anexo Num.2. De la documentación contable del PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL MINERO, se revisó la cuenta número 1-1-2-0-000-0000-00000000, denominada "DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES", el cual al 31 de Mayo muestra un saldo por la cantidad de \$10'612,154.67, determinándose las siguientes observaciones:		tres créditos dan un total de \$320,833.32		
CONVENIO DE COLABORACIÓN SIN NUMERO, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011, que celebran Nacional Financiera en su carácter de Fiduciaria en el Fideicomiso denominado Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural FOCIR así como del Fideicomiso Estatal para el Desarrollo de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua y finalmente INNOVATEUR CAPITAL, A.C. referente AL proyecto denominado		OBSERVACION NUM. 2014-06-08. De la revisión a este Programa, a la cuenta Derechos a Recibir Efectivo, se determinaron 36 cuentas con saldos sin movimientos y con antigüedad superior a los tres meses, sin efectuar pagos, por un importe de \$9'694,270.74, violando lo estipulado en el Convenio de Colaboración sin número de fecha 31 de septiembre de 2011, en su Cláusula Cuarta, Incisos J y K. Se hace constar que el	El Organismo denominado Fideicomiso Estatal para el Desarrollo de la Actividades Productivas del Estado de Chihuahua, presentaron la documentación respectiva correspondiente, consistente en el estado actual de la situación que guarda cada uno de los deudores, así como un reporte de llamadas que se ha realizado por parte	SOLVENTADA

REPORTE DE OBSERVACIONES

AMPLIACION AL PROGRAMA CAPITAL SEMILLA PYME 2010. - El programa tiene por objetivo proporcionar apoyo financiero en forma de crédito simple, con recursos FEDERALES para el arranque de nuevos negocios viables de emprendedores, egresados de una de las incubadoras reconocidas por la Secretaría de Economía en el Sistema Nacional de Incubadoras. Para la operación de este programa la Secretaría de Economía en la Federación a través del Fondo PYME destinó un total de 200 millones de pesos a través del FOCIR, de los cuales 15 millones corresponden a lo autorizado al Estado de Chihuahua. Los financiamientos consistirán en Créditos Simples para los siguientes tipos de proyectos: Proyectos de Negocios Tradicionales y Tecnología Intermedia, así como Proyectos de Alta Tecnología. De la revisión a la cuenta número 1-1-2-0-000-0000-00000000, denominada "DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES", la cual al 30 de Junio de 2014 muestra un saldo por la cantidad de \$10'541,089.26, determinándose las siguientes observaciones:		detalle pormenorizado de las 36 cuentas que se mencionan en el párrafo anterior, se detallan en el ANEXO número 1, de la siguiente manera: número de cuenta, nombre del emprendedor, antigüedad del saldo de la cuenta así como su importe respectivo y forman parte integrante de este Informe. Para un mayor énfasis a esta observación, se describen las siguientes cuentas, que en su momento, recibieron el recurso y nunca han pagado cantidad alguna: Rubén Limón de La Rosa por las cantidades de \$50,000.00 y \$100,000.00, Subra, S.A. de CV por la cantidad de \$500,000.00, Rally Sinfin, S.A. de CV. por la cantidad de \$500,000.00 y Luis Alonso Vázquez Mancha por la cantidad de \$500,000.00. Las cuales importan un total de \$1'650,000.00.	del Departamento de Crédito y Cobranzas, con base en lo anterior se da por solventada esta observación.	
CONVENIO DE COLABORACION SIN NUMERO, DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2010, que celebran Nacional Financiera en su carácter de Fiduciaria en el Fideicomiso denominado Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural FOIR, por otra parte el Gobierno del Estado de Chihuahua		OBSERVACION NUM. 2014-07-09. De la revisión a este Programa, a la cuenta Derechos a Recibir Efectivo, se determinaron 61 cuentas con saldos sin movimientos y con antigüedad superior a los tres meses, sin efectuar pagos, por un importe de \$17'660,852.53, violando lo	El Organismo denominado Fideicomiso Estatal para el Desarrollo de la Actividades Productivas del Estado de Chihuahua, presentaron la documentación respectiva correspondiente, consistente en el estado actual de la	SOLVENTADA

REPORTE DE OBSERVACIONES

por conducto de la Secretaría de Desarrollo Industrial y por una tercera parte Nacional Financiera S.N.C. en su carácter de Fiduciaria en el Fideicomiso Estatal para el Desarrollo de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua para la ejecución del PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS PYME 2010, con número de Folio FP2010-12. Al respecto, la Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Promoción Empresarial emitió el Oficio número 211 2010 110 de fecha 16 de Abril de 2010, mediante el cual presenta la solicitud para instrumentar un programa de acceso de financiamiento a favor del Gobierno del Estado de Chihuahua, en el marco de la estrategia "TODOS SOMOS JUAREZ". El monto de recursos federales será por hasta \$71 480,000.00. De la revisión a la cuenta número 1-1-2-0-000-0000-00000000, denominada "DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES", la cual al 31 de Julio de 2014 muestra un saldo por la cantidad de \$22 863,891.38, determinándose las siguientes observaciones:		estipulado en el Convenio de Colaboración sin número de fecha 16 de Abril de 2010, en su Cláusula Cuarta, Incisos B, D y P. OBLIGACIONES DEL INTERMEDIARIO FINANCIERO FIDEAPECH. Se hace constar que el detalle pormenorizado de las 61 cuentas que se mencionan en el párrafo anterior, se detallan en el ANEXO número 1, de la siguiente manera: número de cuenta, nombre del emprendedor, antigüedad del saldo de la cuenta así como su importe respectivo y forman parte integrante de este Informe. Para un mayor énfasis a esta observación, se describe la siguiente cuenta, que en su momento, recibieron el recurso y nunca han pagado cantidad alguna: JAUREGUI SANCHEZ PRODUCE CO S. DE RL. MI por la cantidad de \$1'000,000.00	situación que guarda cada uno de los deudores, así como un reporte de llamadas que se ha realizado por parte del Departamento de Crédito y Cobranzas, con base en lo anterior se da por solventada esta observación.	
CONVENIO DE COLABORACION SIN NUMERO, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2011, que celebran Nacional Financiera en su carácter de Fiduciaria en el Fideicomiso denominado Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural FOCIR, por otra parte el Gobierno del Estado de Chihuahua por conducto de la Secretaría de Economía y por una		OBSERVACION NUM. 2014-08-10. De la revisión a este Programa, a la cuenta Derechos a Recibir Efectivo, se determinaron 8 cuentas con saldos sin movimientos y con antigüedad superior a los tres meses, sin efectuar pagos, por un importe de \$3'157,985.59, violando lo estipulado en el Convenio de Colaboración sin	El Organismo denominado Fideicomiso Estatal para el Desarrollo de la Actividades Productivas del Estado de Chihuahua, presentaron la documentación respectiva correspondiente, consistente en el estado actual de la situación que guarda cada	SOLVENTADA

REPORTE DE OBSERVACIONES

tercera parte Nacional Financiera S.N.C. en su carácter de Fiduciaria en el Fideicomiso Estatal para el Desarrollo de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua para la ejecución del PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS PYME 2011, con número de Folio FP2011-191. Con fecha 6 de diciembre de 2011, la Secretaría de Economía, a través de la Dirección de Inversiones y Coinversiones, mediante Oficio DFIC.2011.496, solicitó someter a consideración del Comité Técnico y de Administración del Programa de Proyectos Productivos PYME 2011, la asignación de recursos por un monto de \$29'000,000.00 de recursos federales a favor del Gobierno del Estado de Chihuahua, para apoyar el Proyecto de Mercabastos de Ciudad Juárez, hasta por la cantidad de \$8'520,000.00, considerando aportaciones de recursos federales y estatales en proporción 1:1 y para financiamientos para el programa TODOS SOMOS JUAREZ, hasta por un monto de \$20'480,000.00 de recursos exclusivamente federales, identificada en adelante como la propuesta de Financiamiento. De la revisión a la cuenta número 1-1-2-0-000-0000-000000000, denominada "DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES", la cual al 31 de Agosto de 2014 muestra un saldo por la cantidad de \$6'351,667.27, determinándose las siguientes observaciones:		número de fecha 19 de Diciembre de 2011, en su Clausula Cuarta, Incisos B, D, I y NOVENA. DIFUSION Y DIVULGACION DE ACCIONES, ultimo párrafo. Se hace constar que el detalle pormenorizado de las 8 cuentas que se mencionan en el párrafo anterior, se detallan en el ANEXO número 1, de la siguiente manera: número de cuenta, nombre del emprendedor, antigüedad del saldo de la cuenta así como su importe respectivo y forman parte integrante de este informe.	uno de los deudores, así como un reporte de llamadas que se ha realizado por parte del Departamento de Crédito y Cobranzas, con base en lo anterior se da por solventada esta observación	
CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.		OBSERVACION NUM. 2014-08-11.- El Organismo no lleva a cabo su Contabilidad en base a la Ley General	El Organismo denominado Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades	SOLVENTADA

REPORTE DE OBSERVACIONES

		de Contabilidad Gubernamental, ni a los distintos acuerdos emitidos por la CONAC, en inobservancia a lo establecido en los artículos 16,17,18,19,22,23,24,25,27,34,37,38, 40,46,47,49,51,52 y 53 así como el Cuarto Transitorio de la citada Ley.	Productivas en el Estado de Chihuahua, presentó los Manuales de Contabilidad Gubernamental, apegados a los lineamientos establecidos en el acuerdo que emita el CONAC, por lo que cumple a cabalidad con lo estipulado en el artículo 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por lo anterior se da por solventada esta observación.	
CONVENIO DE COLABORACIÓN SIN NUMERO, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2007, que celebran Nacional Financiera en su carácter de Fiduciaria en el Fideicomiso denominado Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural FCCIR, por otra parte el Gobierno del Estado de Chihuahua por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración, de la Secretaría de Planeación y Evaluación, de la Secretaría de Desarrollo Comercial y Turístico y por Nacional Financiera S.N.C en su carácter de Fiduciaria en el Fideicomiso Estatal para el Desarrollo de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua para la ejecución del PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS PYME 2007 y PROYECTOS PRODUCTIVOS PYME 2007 FASE 2, mediante los referidos programas, se otorgarán financiamientos a las MIPYMES, bajo las modalidades siguientes: 1.- Financiamiento a Proyectos Productivos y 2.- Microfinanciamiento Esquema Mi		OBSERVACION NUM. 2014-09-12. De la revisión a este Programa, denominado MI TORTILLA, a la cuenta Derechos a Recibir Efectivo, se determinaron 11 cuentas con saldos sin movimientos y con antigüedad superior a los tres meses. sin efectuar pagos, por un importe de \$561,481.52, violando lo estipulado en el Convenio de Colaboración sin número de fecha 30 de Noviembre de 2007, en su Cláusula Cuarta, inciso A, B, H MODALIDAD 2. Inciso J, e inciso I. Se hace constar que el detalle pormenorizado de las 11 cuentas que se mencionan en el párrafo anterior, se detallan en el ANEXO número 1, de la siguiente manera: número de cuenta, nombre del emprendedor, antigüedad del saldo de la cuenta así como su importe respectivo y forman parte integrante de este informe.	El Organismo denominado Fideicomiso Estatal para el Desarrollo de las Actividades Productivas del Estado de Chihuahua, presentaron la documentación respectiva correspondiente, consistente en el estado actual de la situación que guarda cada uno de los deudores, así como un reporte de llamadas que se ha realizado por parte del Departamento de Crédito y Cobranzas, con base en lo anterior se da por solventada esta observación.	SOLVENTADA

Tortilla para el sector de industriales de la masa y la tortilla. De la revisión a la cuenta número 1-1-2-0-000-0000-00000000, denominada "DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES", la cual al 30 de Septiembre de 2014 muestra un saldo por la cantidad de \$563,824.92, determinándose las siguientes observaciones:				
CONVENIO DE COLABORACION SIN NUMERO, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2007, que celebran Nacional Financiera en su carácter de Fiduciaria en el Fideicomiso denominado Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural FOCIR, por otra parte el Gobierno del Estado de Chihuahua por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración, de la Secretaría de Planeación y Evaluación, de la Secretaría de Desarrollo Planeación y Turístico y la Secretaría de Desarrollo Rural, y Nacional Financiera S.N.C. en su carácter de Fiduciaria en el Fideicomiso Estatal para el Desarrollo de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua para la ejecución del PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS PYME 2007 y PROYECTOS PRODUCTIVOS PYME 2007 FASE 2 CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA, que celebran El Gobierno del Estado de Chihuahua, a través de las Secretarías de Finanzas y Administración, de Planeación y Evaluación y de Desarrollo Rural y por otra parte el Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades		OBSERVACION NUM. 2014-09-13. De la revisión a este Programa, denominado FOCIR 2007, a la cuenta Derechos a Recibir Efectivo, se determinaron 2 cuentas con saldos sin movimientos y con antigüedad superior a los tres meses, sin efectuar pagos, por un importe de \$2'339,235.66, violando lo estipulado en el Convenio de Colaboración sin número de fecha 22 de Noviembre de 2007, en su Cláusula Sexta. Las cuentas mencionadas son las siguientes: Cuenta número 1-1-2-2-002-0004- denominada Unión de Lecheros de Chihuahua, S.P.R. de R.L. de CV., una antigüedad de saldo del 29 de enero del año 2009 y con un importe de \$1'604,222.26, cuenta número 1-1-2-2-009-0001-, denominada Trucha Junta de los Arroyos, S.P.R. de R.L. de CV., con una antigüedad de saldo de fecha 26 de febrero del año 2010 y con un importe de \$735,013.40.	El Organismo denominado Fideicomiso Estatal para el Desarrollo de la Actividades Productivas del Estado de Chihuahua presentaron la documentación respectiva correspondiente, consistente en el estado actual de la situación que guarda cada uno de los deudores, así como un reporte de llamadas que se ha realizado por parte del Departamento de Crédito y Cobranzas, con base en lo anterior se da por solventada esta observación	SOLVENTADA

REPORTE DE OBSERVACIONES

Productivas en el Estado de Chihuahua. Derivado del Convenio anterior, fue suscrito por FIDEAPECH, EL GOBIERNO Y EL FOCIR Convenio de Colaboración celebrado con fecha 18 de noviembre de 2007 referente a los proyectos siguientes: 1.-Unión de Lecheros de Chihuahua, S.P.R. de R.L. de C.V., 2.-Opol, S.P.R. de R.L., 3.-Dulzireal, S.A. de C.V., 4.-Trucha Junta de los Arroyos, S.P.R. de R.L. de C.V. El importe de los recursos importa la cantidad de \$3'000,000.00 parte federal y \$3'000,000.00 parte Estatal. De la revisión a la cuenta número 1-1-2-0-000-0000-00000000, denominada "DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES", la cual al 30 de Septiembre de 2014 muestra un saldo por la cantidad de \$2'339,235.66, determinándose las siguientes observaciones:				
LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.		Observación Número 2014-09-14.- Inobservancia del acuerdo emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de agosto de 2013, en el cual se establece como plazo límite para la integración del ejercicio presupuestal con la operación contable y la generación real de los estados financieros por parte de los entes públicos de las entidades federativas el día 30 de junio de 2014; Esto implica el no haber cumplido aún con las disposiciones relativas a la armonización contable contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de	Se solventa con base en la contestación de la Observación número 2014-08-11, por lo cual se da por solventada esta observación.	SOLVENTADA

REPORTE DE OBSERVACIONES

		Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, en su respectivo articulado.		
CONVENIO DE COLABORACION SIN NUMERO, DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2008, que celebran Nacional Financiera en su carácter de Fiduciaria en el Fideicomiso denominado Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural FOCIR, por otra parte el Gobierno del Estado de Chihuahua por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración, de la Secretaría de Planeación y Evaluación, y por Nacional Financiera S.N.C. en su carácter de Fiduciaria en el Fideicomiso Estatal para el Desarrollo de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua para la ejecución del PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS PYME 2008 y PROYECTOS PRODUCTIVOS PYME 2008 FASE 2, mediante los referidos programas, se otorgarán financiamientos a las MIPYMES, bajo las modalidades siguientes: 1.- Financiamiento a Proyectos Productivos y 2.- Microfinanciamiento. De la revisión a la cuenta número 1-1-2-0-000-0000-00000000, denominada "DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES", la cual al 31 de Octubre de 2014 muestra un saldo por la cantidad de \$1'792,172.96, determinándose las siguientes observaciones:		OBSERVACION NUM. 2014-10-15. De la revisión a este Programa, denominado FOCIR 2008, a la cuenta Derechos a Recibir Efectivo, se determinaron 2 cuentas con saldos sin movimientos y con antigüedad superior a los tres meses, sin efectuar pagos, por un importe de \$1'792,172.96, violando lo estipulado en el Convenio de Colaboración sin número de fecha 17 de Septiembre de 2008 en su Cláusula Cuarta, Inciso K y M Se hace constar que el detalle pormenorizado de las 2 cuentas que se mencionan en el párrafo anterior se detallan en el ANEXO número 1 de la siguiente manera: número de cuenta, nombre del emprendedor, antigüedad del saldo de la cuenta así como su importe respectivo y forman parte integrante de este informe.	El Organismo denominado Fideicomiso Estatal para el Desarrollo de la Actividades Productivas del Estado de Chihuahua presentaron la documentación respectiva correspondiente, consistente en el estado actual de la situación que guarda cada uno de los deudores, así como un reporte de llamadas que se ha realizado por parte del Departamento de Crédito y Cobranzas, con base en lo anterior se da por solventada esta observación.	SOLVENTADA
CONVENIO DE COLABORACION SIN NUMERO, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2007, que celebran		OBSERVACION NUM. 2014-11-16. De la revisión a este Programa, denominado FOCIR 2007, a la	El Organismo denominado Fideicomiso Estatal para el Desarrollo de la Actividades	SOLVENTADA

REPORTE DE OBSERVACIONES

Nacional Financiera en su carácter de Fiduciaria en el Fideicomiso denominado Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural FOCIR, por otra parte el Gobierno del Estado de Chihuahua por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración, de la Secretaría de Planeación y Evaluación, la Secretaría de Desarrollo Rural y por, Nacional Financiera S.N.C. en su carácter de Fiduciaria en el Fideicomiso Estatal para el Desarrollo de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua para la ejecución del PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS PYME 2007 y PROYECTOS PRODUCTIVOS PYME 2007 FASE 2, mediante los referidos programas se otorgarán financiamientos a las MiPYMES, bajo la modalidad de siguientes: 1.- Financiamiento a Proyectos Productivos. De la revisión a la cuenta número 1-1-2-0-000-0000-00000000, denominada "DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES", la cual al 30 de Noviembre de 2014 muestra un saldo por la cantidad de \$2'339,235.66, determinándose la siguiente observación:		cuenta Derechos a Recibir Efectivo, se determino la cuenta denominada UNION DE LECHEROS DE CHIHUAHUA S. DE PRODUCCION RURAL DE R.L. de C.V. Con saldo sin movimiento y con antigüedad superior a los tres meses, sin efectuar pagos, por un importe de \$1'604,222.26, dicho deudor se encuentra demandado jurídicamente, por el Despacho de Abogados del Lic. Raúl Yáñez Bustillos	Productivas del Estado de Chihuahua, presentaron la documentación respectiva correspondiente, consistente en el estado actual de la situación que guarda cada uno de los deudores, así como un reporte de llamadas que se ha realizado por parte del Departamento de Crédito y Cobranzas, con base en lo anterior se da por solventada esta observación.	
REUNIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- Durante el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, se celebraron seis Reuniones de la Junta de Gobierno, a la fecha de este informe no se a firmado ninguna Acta levantada de cada una de las Juntas celebradas.		OBSERVACION NUM.- 2014-12-21. En el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, se celebraron seis Reuniones de la Junta de Gobierno, de las cuales no se ha presentado ninguna debidamente firmada por los miembros que integran dicha Junta.	El Organismo presentó cada una de las Actas correspondientes a las seis reuniones de la Junta de Gobierno debidamente firmadas, por lo cual se da por solventada esta observación.	SOLVENTADA
RESUMEN DE LAS 20		Se solventaron 15 observaciones y		

REPORTE DE OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DETERMINADAS EN EL EJERCICIO 2014.		quedaron pendientes es decir sin solventar cinco observaciones, que son las siguientes: 2014-02-01, 2014-12-17, 2014-12-18, 2014-12-19 y 2014-12-20.		
--	--	--	--	--

COMPARATIVO DE ESTADOS FINANCIEROS

Cuenta	Saldo al 30 de	Saldo al 30 de	Saldo al 30 de	Importe de la	% de Aumento
	Junio de 2015	Junio de 2014	Junio de 2014	variación	o (Disminución)

Activo					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes	\$ 41,595,627.06	\$ 32,474,865.80	9,120,761.26	28%	(20)%
Derechos de recibir efectivo	\$ 32,798,946.19	\$ 41,254,069.67	(8,455,123.48)	(20)%	(100)%
Estimaciones Por Pérdidas o De	\$ -	\$ 1,936,005.33	(1,936,005.33)	4%	
Total de Activo Circulante	74,394,573.25	71,792,930.14	2,601,643.11		

Activo No Circulante					
Bienes Muebles	1,705,907.13	1,594,608.66	111,298.47	7%	
Activo Intangible	811,255.29	811,255.29	0.00	0%	
Depreciación Deterioro y Am	-1,145,215.18	-1,260,840.51	115,625.33	(9)%	
Otros Activos No Circulantes	29,665,000.00	31,665,000.00	(2,000,000.00)	(6)%	
Total de Activo No Circulante	31,036,947.24	32,810,023.44	(226,923.80)	(5)%	

Total de Activo	\$105,431,520.49	\$104,602,953.58	\$828,566.91	1%	
Pasivo					
Pasivo Circulante					
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,340,272.66	711,235.65	629,037.01	88%	
Provisiones a Corto Plazo	0.00	43,140.85	(43,140.85)	(100)%	
Total de Pasivo Circulante	1,340,272.66	754,376.50	585,896.16	78%	
Pasivo No Circulante					
Cuentas por pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0%	
Provisiones a Largo Plazo	475,399.55	0.00	475,399.55	100%	
Total de Pasivo No Circulante	475,399.55	0.00	475,399.55	100%	

Total Pasivo	\$1,815,672.21	\$754,376.50	1,061,295.71	141%	
Hacienda Pública/ Patrimonio					
Aportaciones	37,574,663.61	37,329,342.17	\$245,321.44	1%	
Donaciones de Capital	8,140,440.71	8,000,000.00	140,440.71	2%	
Actualización de la Hacienda	0.00	0.00	0.00	0%	
Total Hacienda Pública	45,723,104.32	45,329,342.17	\$393,762.15	1%	
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revaluos	0.00	0.00	\$0.00	0%	
Reservas	0.00	0.00	\$0.00	0%	
Rectificaciones de Resultados	56,996,533.79	56,824,737.04	\$171,796.75	0%	
Total	56,996,533.79	56,824,737.04	\$171,796.75	0%	

Total Hacienda Pública/ Patrimonio	102,719,638.11	102,154,079.21	\$565,558.90	1%	
Unidad o Pérdida del Ejercicio	896,210.17	1,694,497.87	\$798,287.70	(47)%	

Total de Pasivo y Patrimonio		\$103,815,448.28	\$103,848,577.08	\$232,729.80	(0)%
SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL		105,431,520.49	104,602,953.58	\$(828,566.91)	1%

FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO ACUMULADO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015 CONTRA EL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2014

Cuenta	Saldo al 30 de Junio de 2015	Saldo al 30 de Junio de 2014	Importe de la Variación	% de Aumento o (Disminución)
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
Ingresos de Gestión				
Total Ingresos de Gestión				
Participaciones, Aport.Transf.Assign.Subs. Y Otras	0.00	0.00	\$0.00	0%
Total Participaciones	0.00	0.00	\$0.00	0%
Otros Ingresos y Beneficios				
Ingresos Financieros	4,611,084.29	5,246,538.69	\$(635,454.40)	(12)%
Otros Ingresos y Beneficios Varios	516.34	27.84		
Total Otros Ingresos y Beneficios	4,611,600.63	5,246,566.53	\$(634,965.90)	(12)%
Total Ingresos y Beneficios	4,611,600.63	5,246,566.53	\$(634,965.90)	(12)%
TOTAL DE INGRESOS	4,611,600.63	5,246,566.53	\$(634,965.90)	(12)%
EGRESOS				
Gastos y Otras Perdidas				
Servicios Personales	3,151,604.69	2,763,150.15	388,454.54	14%
Materiales y Suministros	113,372.09	94,824.62	18,547.47	0%
Servicios Generales	343,675.56	593,748.12	(250,072.56)	-42%
TOTAL DE GASTO DE FUNCIONAMIENTO	3,608,652.34	3,451,722.89	156,929.45	5%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.				
Ayudas Sociales	0.00	0.00	\$0.00	0%
Suma de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras	0.00	0.00	0.00	0%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES				
Total PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0%
INTERESES COMISIONES Y OTROS GTOS DEUDA PU BLICA.				
Total INTERESES COMISIONES Y OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00	0%
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS				
OTROS GASTOS	106,738.12	100,345.77	6,392.35	6%

Total GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	108,738.12	100,345.77	6,392.35	6%
Total GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	3,715,390.46	3,552,068.66	163,321.80	5%
CUENTAS DE CIERRE CONTABLE				
RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	0.00	0.00	0.00	0%
Total RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	0.00	0.00	0.00	0%
AHORRO DE LA GESTION	0.00	0.00	0.00	0%
Total AHORRO DE LA GESTION	0.00	0.00	0.00	0%
Total CUENTAS DE CIERRE CONTABLE	0.00	0.00	0.00	0%
		0.00	0.00	0%
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES				
VALORES	0.00	0.00	0.00	0%
Total VALORES	0.00	0.00	0.00	0%
EMISION DE OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0%
Total EMISION DE OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0%
AVALES Y GARANTIAS	0.00	0.00	0.00	0%
Total AVALES Y GARANTIAS	0.00	0.00	0.00	0%
JUICIOS	0.00	0.00	0.00	0%
Total JUICIOS	0.00	0.00	0.00	0%
INVERSION PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0%
Total INVERSION PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0%
Total CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0%
	0.00	0.00	0.00	0%
TOTAL DE EGRESOS	\$ 3,715,390.46	\$ 3,552,068.66	163,321.80	5%
Exceso de ingreso sobre egreso	\$ 896,210.17	\$ 1,694,497.87	(798,287.70)	(47)%



Chihuahua
Gobierno del Estado

**SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
DIRECCION DE EVALUACION Y CONTROL A ENTIDADES PARAESTATALES**

**DEPARTAMENTO DE AUDITORIA A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
OBSERVACIONES SOLVENTADAS 2014**

ORGANISMO:	FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
COMISARIO:	C.P. JOSE RAUL LOPEZ SANTANA

No. OBSERVACION	DESCRIPCION OBSERVACION	GESTIONES REALIZADAS	SITUACION ACTUAL
2014-02-02	OBSERVACION NUM.-2014-02-02. FONDO DE APOYO AL DESARROLLO SOCIAL PRODUCTIVO DE LA MUJER CHIHUAHUENSE.- Reglas de Operación Capitulo I. Este Programa es un instrumento sin fines de lucro, para el desarrollo social productivo, constituido con la participación del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social a través de su órgano desconcentrado denominado Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad, en su carácter de aportante solidario, en lo sucesivo FONAES, con la comparecencia del Gobierno del Estado de Chihuahua, como Fideicomitente del Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua, en lo sucesivo el FIDEAPECH en los términos del Acuerdo de Coordinación de Acciones celebrado el día 20 de diciembre de 2000. Tomando como base la SEGUNDA disposición general del Capitulo I, el cual establece que los recursos de este FONDO serán administrados por FIDEAPECH, de su documentación contable se revisó la cuenta número 1-1-2-0-000-0000-00000000, denominada "DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES", la cual al 28 de febrero muestra un saldo por la cantidad de \$2'092,418.30, determinándose las siguientes observaciones:	El Organismo denominado Fideicomiso Estatal para el Desarrollo de la Actividades Productivas del Estado de Chihuahua, presentaron la documentación respectiva correspondiente, consistente en el estado actual de la situación que guarda cada uno de los deudores, así como un reporte de llamadas que se ha realizado por parte del Departamento de Crédito y Cobranzas, con base en lo anterior se da por solventada esta observación.	SOLVENTADA
2014-02-03	OBSERVACION NUM. 2014-02-03. De esta misma cuenta se determinaron veintinueve cuentas son saldos sin movimientos y con antigüedades superiores a los tres meses, sin	El Organismo denominado Fideicomiso Estatal para el Desarrollo de la Actividades Productivas del Estado de Chihuahua, presentaron la documentación respectiva	SOLVENTADA



Chihuahua
Gobierno del Estado

**SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
DIRECCION DE EVALUACION Y CONTROL A ENTIDADES PARAESTATALES**

**DEPARTAMENTO DE AUDITORIA A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
OBSERVACIONES SOLVENTADAS 2014**

No. OBSERVACION	DESCRIPCION OBSERVACION	GESTIONES REALIZADAS	SITUACION ACTUAL
	efectuar pagos, todas por un total de \$560,331.00, violando las Reglas de Operación establecidas en los Capítulos V y IX del Acuerdo de Coordinación de Acciones de fecha 20 de diciembre de 2000. Se anexa un detalle pormenorizado de cada una de estas cuentas, denominado ANEXO Num. 3.	correspondiente, consistente en el estado actual de la situación que guarda cada uno de los deudores, así como un reporte de llamadas que se ha realizado por parte del Departamento de Crédito y Cobranzas, con base en lo anterior se da por solventada esta observación.	
2014-03-04	OBSERVACION NUM. 2014-03-04. De esta cuenta se determinaron treinta y seis cuentas son saldos sin movimientos y con antigüedades superiores a los tres meses, sin efectuar pagos, todas por un total de \$803,996.42, violando las Reglas de Operación establecidas en los Capítulos V de la Regla Décima Segunda Plazos de Recuperación Y Capítulo IX de la Recuperación y Prórrogas. Reglas números Vigésima primera Fracción 1 y fracción 4 incisos a y b, así como la fracción 5, del Acuerdo de Coordinación de Acciones de fecha 20 de diciembre de 2000. Se anexa un detalle pormenorizado de cada una de estas cuentas, denominado ANEXO Num. 1	El Organismo denominado Fideicomiso Estatal para el Desarrollo de la Actividades Productivas del Estado de Chihuahua, presentaron la documentación respectiva correspondiente, consistente en el estado actual de la situación que guarda cada uno de los deudores, así como un reporte de llamadas que se ha realizado por parte del Departamento de Crédito y Cobranzas, con base en lo anterior se da por solventada esta observación.	SOLVENTADA
2014-04-05	OBSERVACION NUM. 2014-04-05. De esta cuenta se determinaron veintitrés cuentas con saldos sin movimientos y con antigüedades superiores a los tres meses, sin efectuar pagos, todas por un total de \$5'437,174.95, violando las Regla de Operación número IX, RESPONSABILIDAD DEL ACREDITADO, Párrafo número cuatro, que dice lo siguiente: Pagar mensualmente en las Recaudaciones de Rentas o en las Oficinas de FIDEAPECH el importe que corresponda a pagar por concepto	El Organismo denominado Fideicomiso Estatal para el Desarrollo de la Actividades Productivas del Estado de Chihuahua, presentaron la documentación respectiva correspondiente, consistente en el estado actual de la situación que guarda cada uno de los deudores, así como un reporte de llamadas que se ha realizado por parte del Departamento de Crédito y Cobranzas, con base en lo anterior se da por solventada esta observación.	SOLVENTADA



Chihuahua
Gobierno del Estado

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
DIRECCION DE EVALUACION Y CONTROL A ENTIDADES PARAESTATALES

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
OBSERVACIONES SOLVENTADAS 2014

No. OBSERVACION	DESCRIPCION OBSERVACION	GESTIONES REALIZADAS	SITUACION ACTUAL
	de capital e intereses. Se anexa un detalle pormenorizado de cada una de estas cuentas, denominado ANEXO Num. 1		
2014-05-06	OBSERVACION NUM. 2014-05-06. De esta cuenta contable se determino la Cuenta número 1-1-2-2-009-0001-00000000, denominada JESUS ORTEGON GARCIA, cuenta con saldos sin movimientos y con antigüedad superior a los tres meses, sin efectuar pagos, por un importe de \$320,833.32, violando lo estipulado en el Convenio de Colaboración Num. 007-2009-S de fecha 21 de agosto de 2009, en su Cláusula Séptima y en el Anexo Num. Dos, Artículo número XII. El total del crédito se otorgó de la siguiente manera: con fecha 1 de octubre de 2008 se le entregó la cantidad de \$62,000.00, de los cuales adeuda un importe de \$51,666.66, con fecha 1 de diciembre de 2008 se le entregó la cantidad de \$113,000.00, de los cuales adeuda un importe de \$94,166.66 y por último con fecha 1 de febrero de 2009, se le entregó la cantidad de \$175,000.00, de los cuales adeuda la misma cantidad, por lo cual la suma de los tres créditos dan un total de \$320,833.32	El Organismo denominado Fideicomiso Estatal para el Desarrollo de la Actividades Productivas del Estado de Chihuahua, presentaron la documentación respectiva correspondiente, consistente en el estado actual de la situación que guarda cada uno de los deudores, así como un reporte de llamadas que se ha realizado por parte del Departamento de Crédito y Cobranzas, con base en lo anterior se da por solventada esta observación.	SOLVENTADA
2014-06-08	OBSERVACION NUM. 2014-06-08. De la revisión a este Programa, a la cuenta Derechos a Recibir Efectivo, se determinaron 36 cuentas con saldos sin movimientos y con antigüedad superior a los tres meses, sin efectuar pagos, por un importe de \$9'694,270 74, violando lo estipulado en el Convenio de Colaboración sin numero de	El Organismo denominado Fideicomiso Estatal para el Desarrollo de la Actividades Productivas del Estado de Chihuahua, presentaron la documentación respectiva correspondiente, consistente en el estado actual de la situación que guarda cada uno de los deudores, así como un reporte de llamadas que se ha realizado por parte del	SOLVENTADA



Chihuahua

Gobierno del Estado

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
DIRECCION DE EVALUACION Y CONTROL A ENTIDADES PARAESTATALES

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
OBSERVACIONES SOLVENTADAS 2014

No. OBSERVACION	DESCRIPCION OBSERVACION	GESTIONES REALIZADAS	SITUACION ACTUAL
	fecha 31 de septiembre de 2011, en su Clausula Cuarta Incisos J y K. Se hace constar que el detalle pormenorizado de las 36 cuentas que se mencionan en el párrafo anterior, se detallan en el ANEXO número 1, de la siguiente manera: número de cuenta, nombre del emprendedor, antigüedad del saldo de la cuenta así como su importe respectivo y forman parte integrante de este Informe Para un mayor énfasis a esta observación se describen las siguientes cuentas, que en su momento, recibieron el recurso y nunca han pagado cantidad alguna: Rubén Limón de La Rosa por las cantidades de \$50,000.00 y \$100,000.00, Subra, S.A. de CV por la cantidad de \$500,000.00, Rally Sinfin, S.A. de CV. por la cantidad de \$500,000.00 y Luis Alonso Vázquez Mancha por la cantidad de \$500,000.00. Las cuales importan un total de \$1'650,000.00	Departamento de Crédito y Cobranzas, con base en lo anterior se da por solventada esta observación.	
2014-07-09	OBSERVACION NUM. 2014-07-09. De la revisión a este Programa, a la cuenta Derechos a Recibir Efectivo, se determinaron 61 cuentas con saldos sin movimientos y con antigüedad superior a los tres meses, sin efectuar pagos, por un importe de \$17'660,852.53, violando lo estipulado en el Convenio de Colaboración sin número de fecha 16 de Abril de 2010, en su Clausula Cuarta, Incisos B, D y P. OBLIGACIONES DEL INTERMEDIARIO FINANCIERO FIDEAPECH. Se hace constar que el detalle pormenorizado de las 61 cuentas que se mencionan en el párrafo anterior, se detallan	El Organismo denominado Fideicomiso Estatal para el Desarrollo de la Actividades Productivas del Estado de Chihuahua, presentaron la documentación respectiva correspondiente, consistente en el estado actual de la situación que guarda cada uno de los deudores, así como un reporte de llamadas que se ha realizado por parte del Departamento de Crédito y Cobranzas, con base en lo anterior se da por solventada esta observación.	SOLVENTADA



Chihuahua

Gobierno del Estado

**SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
DIRECCION DE EVALUACION Y CONTROL A ENTIDADES PARAESTATALES**

**DEPARTAMENTO DE AUDITORIA A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
OBSERVACIONES SOLVENTADAS 2014**

No. OBSERVACION	DESCRIPCION OBSERVACION	GESTIONES REALIZADAS	SITUACION ACTUAL
	en el ANEXO número 1, de la siguiente manera: número de cuenta, nombre del emprendedor, antigüedad del saldo de la cuenta así como su importe respectivo y forman parte integrante de este Informe. Para un mayor énfasis a esta observación, se describe la siguiente cuenta, que en su momento, recibieron el recurso y nunca han pagado cantidad alguna: JAUREGUI SANCHEZ PRODUCE CO S. DE RL. MI. por la cantidad de \$1 000,000.00.		
2014-08-10	OBSERVACION NUM. 2014-08-10. De la revisión a este Programa, a la cuenta Derechos a Recibir Efectivo, se determinaron 8 cuentas con saldos sin movimientos y con antigüedad superior a los tres meses, sin efectuar pagos, por un importe de \$3'157,985.59, violando lo estipulado en el Convenio de Colaboración sin número de fecha 19 de Diciembre de 2011, en su Cláusula Cuarta, Incisos B, D, I y NOVENA, DIFUSION Y DIVULGACION DE ACCIONES, ultimo párrafo. Se hace constar que el detalle pormenorizado de las 8 cuentas que se mencionan en el párrafo anterior, se detallan en el ANEXO número 1, de la siguiente manera: número de cuenta, nombre del emprendedor, antigüedad del saldo de la cuenta así como su importe respectivo y forman parte integrante de este Informe.	El Organismo denominado Fideicomiso Estatal para el Desarrollo de la Actividades Productivas del Estado de Chihuahua, presentaron la documentación respectiva correspondiente, consistente en el estado actual de la situación que guarda cada uno de los deudores, así como un reporte de llamadas que se ha realizado por parte del Departamento de Crédito y Cobranzas, con base en lo anterior se da por solventada esta observación.	SOLVENTADA
2014-08-11	OBSERVACION NUM. 2014-08-11.- El Organismo no lleva a cabo su Contabilidad en base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ni a los distintos acuerdos	El Organismo denominado Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua, presentó los Manuales de Contabilidad	SOLVENTADA



Chihuahua
Gobierno del Estado

**SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
DIRECCION DE EVALUACION Y CONTROL A ENTIDADES PARAESTATALES**

**DEPARTAMENTO DE AUDITORIA A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
OBSERVACIONES SOLVENTADAS 2014**

No. OBSERVACION	DESCRIPCION OBSERVACION	GESTIONES REALIZADAS	SITUACION ACTUAL
	emitidos por la CONAC, en inobservancia a lo establecido en los artículos 16,17,18,19,22,23,24,25,27,34,37,38,40,46,47, 49,51,52 y 53 así como el Cuarto Transitorio de la citada Ley.	Gubernamental, apegados a los lineamientos establecidos en el acuerdo que emite el CONAC, por lo que cumple a cabalidad con lo estipulado en el artículo 20 de La Ley General de Contabilidad Gubernamental, por lo anterior se da por solventada esta observación.	
2014-09-12	OBSERVACION NUM. 2014-09-12. De la revisión a este Programa, denominado MI TORTILLA , a la cuenta Derechos a Recibir Efectivo, se determinaron 11 cuentas con saldos sin movimientos y con antigüedad superior a los tres meses, sin efectuar pagos, por un importe de \$561,481.52, violando lo estipulado en el Convenio de Colaboración sin número de fecha 30 de Noviembre de 2007. en su Cláusula Cuarta, Inciso A, B, H MODALIDAD 2, Inciso J, e inciso I. Se hace constar que el detalle pormenorizado de las 11 cuentas que se mencionan en el párrafo anterior, se detallan en el ANEXO número 1, de la siguiente manera: número de cuenta, nombre del emprendedor, antigüedad del saldo de la cuenta así como su importe respectivo y forman parte integrante de este Informe.	El Organismo denominado Fideicomiso Estatal para el Desarrollo de la Actividades Productivas del Estado de Chihuahua, presentaron la documentación respectiva correspondiente, consistente en el estado actual de la situación que guarda cada uno de los deudores así como un reporte de llamadas que se ha realizado por parte del Departamento de Crédito y Cobranzas, con base en lo anterior se da por solventada esta observación.	SOLVENTADA
2014-09-13	OBSERVACION NUM. 2014-09-13. De la revisión a este Programa, denominado FOCIR 2007 , a la cuenta Derechos a Recibir Efectivo, se determinaron 2 cuentas con saldos sin movimientos y con antigüedad superior a los tres meses, sin efectuar pagos, por un importe de \$2'339,235.66, violando lo estipulado en el Convenio de Colaboración sin número de	El Organismo denominado Fideicomiso Estatal para el Desarrollo de la Actividades Productivas del Estado de Chihuahua, presentaron la documentación respectiva correspondiente, consistente en el estado actual de la situación que guarda cada uno de los deudores, así como un reporte de llamadas que se ha realizado por parte del	SOLVENTADA



Chihuahua

Gobierno del Estado

**SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
DIRECCION DE EVALUACION Y CONTROL A ENTIDADES PARAESTATALES**

**DEPARTAMENTO DE AUDITORIA A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
OBSERVACIONES SOLVENTADAS 2014**

No. OBSERVACION	DESCRIPCION OBSERVACION	GESTIONES REALIZADAS	SITUACION ACTUAL
	fecha 22 de Noviembre de 2007, en su Cláusula Sexta. Las cuentas mencionadas son las siguientes: Cuenta número 1-1-2-2-002-0004- denominada Unión de Lecheros de Chihuahua, S.P.R. de R.L. de CV., una antigüedad de saldo del 29 de enero del año 2009 y con un importe de \$1'604,222.26, cuenta número 1-1-2-2-009-0001-, denominada Trucha Junta de los Arroyos, S.P.R. de R.L. de CV., con una antigüedad de saldo de fecha 26 de febrero del año 2010 y con un importe de \$735,013.40.	Departamento de Crédito y Cobranzas, con base en lo anterior se da por solventada esta observación.	
2014-09-14	Observación Número 2014-09-14.- Inobservancia del acuerdo emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de agosto de 2013, en el cual se establece como plazo límite para la integración del ejercicio presupuestal con la operación contable y la generación real de los estados financieros por parte de los entes públicos de las entidades federativas el día 30 de junio de 2014; Esto implica el no haber cumplido aún con las disposiciones relativas a la armonización contable contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, en su respectivo articulado.	Se solventa con base en la contestación de la Observación número 2014-08-11, por lo cual se da por solventada esta observación.	SOLVENTADA
2014-10-15	OBSERVACION NUM. 2014-10-15. De la revisión a este Programa, denominado FOCIR 2008, a la cuenta Derechos a Recibir Efectivo, se determinaron 2 cuentas con saldos sin movimientos y con antigüedad superior a los	El Organismo denominado Fideicomiso Estatal para el Desarrollo de la Actividades Productivas del Estado de Chihuahua, presentaron la documentación respectiva correspondiente, consistente en el estado	SOLVENTADA



Chihuahua

Gobierno del Estado

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
DIRECCION DE EVALUACION Y CONTROL A ENTIDADES PARAESTATALES

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
OBSERVACIONES SOLVENTADAS 2014

No. OBSERVACION	DESCRIPCION OBSERVACION	GESTIONES REALIZADAS	SITUACION ACTUAL
	tres meses, sin efectuar pagos, por un importe de \$1'792,172.96, violando lo estipulado en el Convenio de Colaboración sin número de fecha 17 de Septiembre de 2008, en su Cláusula Cuarta, Inciso K y M Se hace constar que el detalle pormenorizado de las 2 cuentas que se mencionan en el párrafo anterior, se detallan en el ANEXO número 1, de la siguiente manera: número de cuenta, nombre del emprendedor, antigüedad del saldo de la cuenta así como su importe respectivo y forman parte integrante de este Informe.	actual de la situación que guarda cada uno de los deudores, así como un reporte de llamadas que se ha realizado por parte del Departamento de Crédito y Cobranzas, con base en lo anterior se da por solventada esta observación.	
2014-11-16	OBSERVACION NUM. 2014-11-16. De la revisión a este Programa, denominado FOCIR 2007, a la cuenta Derechos a Recibir Efectivo, se determino la cuenta denominada UNION DE LECHEROS DE CHIHUAHUA S DE PRODUCCION RURAL DE R.L. de C.V. Con saldo sin movimiento y con antigüedad superior a los tres meses, sin efectuar pagos, por un importe de \$1'604,222.26, dicho deudor se encuentra demandado jurídicamente, por el Despacho de Abogados del Lic. Raúl Yañez Bustillos.	El Organismo denominado Fideicomiso Estatal para el Desarrollo de la Actividades Productivas del Estado de Chihuahua, presentaron la documentación respectiva correspondiente, consistente en el estado actual de la situación que guarda cada uno de los deudores, así como un reporte de llamadas que se ha realizado por parte del Departamento de Crédito y Cobranzas, con base en lo anterior se da por solventada esta observación.	SOLVENTADA
2014-12-21	OBSERVACION NUM.- 2014-12-21. En el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, se celebraron seis Reuniones de la Junta de Gobierno, de las cuales no se ha presentado ninguna debidamente firmada por los miembros que integran dicha Junta.	El Organismo presentó cada una de las Actas correspondientes a las seis reuniones de la Junta de Gobierno debidamente firmadas, por lo cual se da por solventada esta observación.	SOLVENTADA